

Guayaquil Mayo 29 del 2006

A los miembros del directorio de la Junta General de Accionista ARCOPT S.A.

Cumpliendo con la resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos mas relevantes que se desprenden del análisis de la actividad de la empresa durante el año 2005.

La compañía tiene como actividad principal al alquiler y explotación de bienes Inmuebles y en este ejercicio ha desarrollado sus labores tratando de cumplir los objetivos y metas previstas por los socios al comienzo del año.

Durante el 2005 se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas y no han ocurrido aspectos administrativos, laborales y legales significativos dentro del ejercicio que se analiza que deben explicarse en forma especial.

Al finalizar este ejercicio económico la compañía no presento movimiento en sus operaciones.

Los objetivos y metas para el año 2006 deberán ser considerados y aprobados por los socios en la Junta General de Accionistas. Estas metas a aprobarse deberán permitir que la empresa se expanda y mejore sus rendimientos con el fin de que la inversión y labor de los socios, sea más rentable ejercicio tras ejercicio.

Lcda. Maria del Carmen Vera

Lcda. Maria del Carmen Vera
Gerente General.

